Published on *Hoy en el TEC* (https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec)

La AIR se realizó en el Centro de las Artes del TEC en Cartago. **Foto: Archivo OCM.**

AIR aprueba ejes y sub-ejes temáticos para el IV Congreso Institucional

27 de Septiembre 2017 Por: Jorge Quesada Araya [1]

Durante la Sesión Ordinaria 93-2017 realizada este miércoles 27 de setiembre, la Asamblea Institucional Representativa (AIR) aprobó, con 181 votos a favor y 18 votos en contra, cuatro ejes y más de 30 sub-ejes temáticos para realizar el IV Congreso Institucional.

Luego de una conciliación se presentó a la Asamblea la Propuesta Base No. 5.1 **“Definición de Eje y sub-ejes temáticos del IV Congreso Institucional”** para su etapa de aprobación. La defensora de la propuesta fue la Dra. Rosaura Brenes Solano.

Con respecto a la propuesta 5 (propuesta original) sobre los ejes temáticos y sub-ejes del IV Congreso Institucional, el Directorio de la AIR propuso en la agenda la propuesta 5.1 conciliada, misma que durante el desarrollo de la Asamblea recibió tres mociones y quedando para discusión la propuesta base 5.3 conciliada, que integra cuatro ejes para el IV Congreso

Institucional.

Para la Dra. Rosaura Brenes, defensora de la propuesta de definición del eje y los sub-ejes temáticos del IV Congreso Institucional indicó que es de vital importancia la definición de los ejes porque sin un tema definido, el Congreso no tendría un norte y podría resultar en una actividad incoherente, además de que cada uno de los participantes podría presentar asuntos muy diferentes, que tal vez ni siquiera sean temas para un Congreso. No habría un hilo conductor de la actividad como tal.

En este caso, la Comisión buscó darle participación a la Comunidad TEC, para hacer el proceso más democrático. Luego de las respuestas obtenidas se analizaron las sugerencias y por mayoría se seleccionó el Eje que se presentó en la propuesta original. La Comisión consideraba, hasta hoy, que era conveniente un solo eje por el tiempo fijado para desarrollar la actividad, ya que no se desea que pase lo mismo que con el III Congreso, que duró tanto tiempo en poder llegar a concluirlo. Si se planteaban más ejes podría ser que no se concretara ninguno. Sin embargo, hoy la AIR decidió otra cosa e incorporó más ejes a la propuesta.

Para Mendez, la definición democrática y con participación de la comunidad institucional facilitará la realización del Congreso puesto que ya la gente está identificada con lo propuesto por ellos mismos y con poder presentar las ponencias correspondientes, en el momento en que el AIR vote y realimente la propuesta presentada. Por otra parte, la incorporación de más ejes, dada hoy, parece ser un clamor de la comunidad institucional a fin de no dejar por fuera temas que pueden ser relevantes para el futuro de la institución.

Para la Comisión la participación de la Comunidad Institucional en este proceso fue muy buena. En un principio, se envió la invitación para que todos los órganos directivos de la Institución enviaran sus aportes. Paralelo e ello, se realizaron visitas a diferentes Consejos de Escuela, a las sedes de Alajuela y San Carlos y a los centros académicos de Limón y San José. Esta primera etapa fue de gran importancia porque se palpó el sentir e inquietudes de la comunidad TEC. Con las recomendaciones obtenidas, se elaboró una encuesta que se envió a toda la Comunidad y el número de respuestas fue aún más motivador. Tanto el Eje, como los sub-ejes temáticos fueron producto de esta información. La Comisión lo que hizo fue tabular los datos y sacar conclusiones. En otras palabras, tanto el eje como los sub-ejes fueron aporte en un 100% de la Comunidad TEC.

Para la Dra. Brenes, al conciliarse la propuesta durante la realización de esta Sesión, la propuesta base 5.3 quedó con los siguientes ejes y sub-ejes para el IV Congreso Institucional, a fin de someterlos a discusión y votación. Instó a su vez a la comunidad institucional para que participe presentando ponencias y haciendo una realidad la ejecución de los ejes y sub-ejes.

La propuesta aprobada hoy incluye los siguientes ejes y sub-ejes temáticos:

1. Aprobar como ejes temáticos del IV Congreso Institucional:

- El modelo pedagógico
- La investigación, la extensión y la acción social
- Modelo de desarrollo y bienestar estudiantil

- Modelo de gestión institucional

1. Aprobar como sub-ejes de los ejes indicados los siguientes:

b.1. Para el eje “Modelo Pedagógico”

a. Fundamentación del Modelo Pedagógico

b. Enfoques de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

d. Redes académicas, internacionalización y vinculación externa

e. Actualización y evaluación de la labor docente.

f. Formación integral en el quehacer institucional

g. Derechos humanos y calidad de vida.

h. La investigación educativa de la práctica pedagógica.

i. Acciones pedagógicas homologadas en todas las sedes y centros académicos.

b.2. Para el eje “La investigación, la extensión y la acción social”

1. Perspectivas sobre la investigación, la extensión y la acción social.
2. Estrategias de integración de la investigación, docencia, extensión y acción social.
3. Indicadores de pertinencia social, calidad, innovación y costo-beneficio ambiental de la actividad académica.
4. Rol de los posgrados en la investigación.
5. Fortalecimiento de la investigación en Ciencia y Tecnología.
6. Participación estudiantil en la investigación, extensión y acción social.
7. Articulación institucional para la investigación, extensión y acción social.
8. Estrategias para la vinculación, atracción y generación de recursos para el apoyo a la investigación, extensión y acción social.
9. Parques tecnológicos y empresas auxiliares.
10. Procesos de calidad en programas, áreas y centros de Investigación-extensión.

b.3. Para el eje “Modelo de desarrollo y bienestar estudiantil.

1. 1. Sistema de atracción, selección y permanencia de estudiantes.
   2. Sistema de becas y préstamos estudiantiles.
   3. Fortalecimiento de la participación estudiantil.

4. Movilidad internacional.
5. Participación en grupos culturales y deportivos.
6. Homologación de programas y servicios estudiantiles en todas las sedes y centros académicos.

b.4 Para el eje “Modelo de Gestión Institucional”:

1. Gobernanza y estructura Institucional.
2. Gestión institucional sostenible (social, económico y ambiental).
3. Calidad en la gestión institucional.

La propuesta base conciliada 5.3 fue sometida a discusión y se presentaron solamente observaciones a favor de la misma, luego fue votada, obteniendo los siguientes resultados:

Votos a favor: 181

Votos en Contra: 18

Por tanto, la propuesta base 5.3 fue aprobada.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 09:00): https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2359

Enlaces
[1] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya